

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I.
DOMICILIO	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
TELEFONOS	EMAIL	FIRMA:

En .....a..... de ..... de 2017

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada le informa de que:

- 1.- Es responsable de un fichero de datos de carácter personal, en el cual se encuentran incluidos datos relativos al alumnado.
- 2.- Los datos se utilizarán para la inscripción en el curso y si contamos con su autorización, para enviar información acerca de los servicios y actividades de la Fundación.
- 3.- Asimismo la Fundación le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados y le informa de que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en la siguiente dirección: C/ Cárcel Alta nº 3, segunda planta 18010 Granada.

Proyecto de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad DIER-2013-47655-P.  
"Riesgos naturales y Derecho. Especial consideración a los riesgos ligados a la dinámica fluvial y lateral, su relación con el cambio climático".



# MÁSTER en Derecho de aguas II EDICIÓN

## ORGANIZA



## PROPONE



## PATROCINAN



## COLABORAN



Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía SEJ-3003: "La Administración pública del agua en Andalucía: especial referencia a los conflictos y relaciones entre la legislación de aguas y costas".

# MÁSTER en Derecho de aguas II EDICIÓN

CENTRO DE ENSEÑANZAS VIRTUALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Del 14 de septiembre de 2017  
al 29 de junio de 2018



ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO



FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS DE GRANADA

## DESTINATARIOS

Profesionales interesados en obtener una formación interdisciplinar, especializada y de calidad: abogados, ingenieros, ambientólogos, biólogos, economistas, arquitectos, prácticos jurídicos, personal técnico, funcionarios de la Administración, expertos vinculados a empresas y ONG's, emprendedores, peritos, consultores, trabajadores autónomos y otros profesionales no titulados\*.

El Master en Derecho de aguas va dirigido, además de a estos profesionales, a los recién licenciados o graduados, que pueden encontrar en este sector y con la formación que se ofrece, una estupenda oportunidad para lograr un primer empleo o mejorar aquél del que ya disfrutan.

*\*Los profesionales no titulados podrán tener acceso diferenciado como profesionales y tendrán derecho a la obtención de un certificado que acredite haber cursado sus estudios con aprovechamiento, pero en ningún caso supondrá la obtención del título de Máster.*

## COMPETENCIAS BÁSICAS ADQUIRIDAS POR EL ALUMNO CON LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA

### A) El alumno aprenderá:

- Cómo se regula el agua en el Ordenamiento jurídico español, así como la problemática jurídica y la importancia que tiene esta rama del Derecho.
- Utilizar herramientas técnicas e informáticas relacionadas con la gestión del agua.
- Analizar los conceptos, técnicos y jurídicos, del Derecho de aguas.

### B) El alumno será capaz de:

- Prestar un asesoramiento técnico y jurídico sobre cómo aplicar e interpretar la legislación en materia de aguas.
  - Resolver consultas legales relacionadas con el dominio público hidráulico.
- Redactar informes jurídicos y dictámenes especializados en materia de aguas y medio ambiente.

## PRÁCTICAS

Se procurará ofertar a los alumnos que lo deseen prácticas externas en entidades o empresas del sector.

## TRABAJO FIN DE MÁSTER

Para la obtención del título de Máster, será preciso realizar y defender un Trabajo Fin de Master ante un Tribunal formado por tres miembros de la comunidad universitaria y/o del mundo profesional.

Antes de la defensa, el alumno deberá depositar una copia en formato electrónico y tres copias en papel del TFM en la sede de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas a disposición de los miembros del Tribunal, en la fecha en que se establezca y, en todo caso, antes de la fecha en que se convoque el acto de defensa de los trabajos.

## MÓDULOS DEL PROGRAMA

**La Hidronomía como ciencia. Conceptos técnicos para el estudio del Derecho de aguas.**

**Derecho de Aguas y Derecho ambiental.**

**Organización y Administración Pública del agua.**

**Planificación hidrológica y delimitación del dominio público hidráulico.**

**La utilización del dominio público hidráulico: concesiones, autorizaciones y mercados del agua.**

**Infracciones y sanciones en materia de aguas.**

**El ciclo urbano del agua.**

**Aspectos sectoriales de la regulación (Riesgos naturales y agua, patrimonio y agua, cooperación y desarrollo y empleo en el sector del agua, agua y energía).**

## MÁS INFORMACIÓN

**- Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada:**  
Tfno 958216335, e-mail: [secretaria@fundacionepj.org](mailto:secretaria@fundacionepj.org)  
**- Coordinación del Máster:**  
D. Jesús Conde Antequera ([jesusconde@ugr.es](mailto:jesusconde@ugr.es)) y  
D. Asensio Navarro Ortega ([asenavort@ugr.es](mailto:asenavort@ugr.es)).

**DIRIGE**  
Estanislao Arana García

**COORDINAN**  
Asensio Navarro Ortega  
Jesús Conde Antequera

**LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN**  
Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada  
C/Real de Cartuja, N° 36-38. C.P. 18012

**PERÍODO DE REALIZACIÓN**  
Del 14 de septiembre de 2017 al 29 de junio de 2018

**HORARIO**  
Jueves y viernes de 17.00 a 21.00 horas, conforme al calendario académico previsto por la Universidad de Granada.

**PLAZO DE MATRÍCULA**  
Hasta el 31 de julio de 2017 o hasta que se cubran las plazas ofertadas por estricto orden de matriculación.

**IMPORTE DE LA MATRÍCULA Y FORMA DE PAGO**  
2.743,70 €.

Opcionalmente se podrá realizar el pago de forma fraccionada: 943,70€ al formalizar la matrícula; 900 € del 1 al 8 de enero de 2018; 900 € del 1 al 8 de julio de 2018.

Para formalizar la matrícula se deberá enviar al correo electrónico [secretaria@fundacionepj.org](mailto:secretaria@fundacionepj.org), o al Fax 958216351, el resguardo bancario de haber realizado el ingreso del precio de matrícula o del primer plazo (BMN Caja Granada ES22 0487 3373 20 2000009641), junto con el boletín de inscripción debidamente cumplimentado.

### PAGO ÚNICO

  
2.743,70€

### PLAZOS

  
943,70€  
Al formalizar la matrícula

  
900€  
Del 1 al 8 Enero 2018

  
900€  
Del 1 al 8 Abril 2018

### MODALIDADES DE SEGUIMIENTO

El Master se podrá cursar en modalidad presencial o virtual. Los alumnos matriculados podrán seguir las clases de forma presencial o a través de medios digitales conforme al Sistema de Garantía de la Calidad de la Enseñanza Virtual de la Universidad de Granada. Se podrán matricular en el Master tanto alumnos que residan en España, como en el extranjero. A estos efectos, el desarrollo del curso está pensado para que sea compatible con el huso horario de los países de Iberoamérica.

*\* La realización del Master está condicionada a la existencia de un número suficiente de alumnos matriculados que cubran los costes del curso. En caso de no reunir este número de alumnos, se abonará el precio de la matrícula a los alumnos que ya hubieran realizado el pago.*

[www.masterderechodeaguas.com](http://www.masterderechodeaguas.com)